



**Asociación Colombiana de Salud**

NIT: 900992931-2

## **PRONUNCIAMIENTO DEL TERCER CONGRESO BIENAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA – ACSP: “Construyendo Salud y Bienestar desde y en las Regiones en tiempos de Pandemia”**

Con la participación de delegaciones regionales, nacionales e internacionales, los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2021, se realizó el Tercer Congreso Bienal de la Asociación Colombiana de Salud Pública: “Construyendo Salud y Bienestar desde y en las Regiones en Tiempos de Pandemia”, con epicentro en la Orinoquía, y bajo modalidad virtual.

Este Congreso se permite llamar la atención del país, de la región y del mundo sobre los siguientes aspectos, que se consideran fundamentales para los tomadores de decisión, la academia, la sociedad civil y la comunidad en general.

1. La crisis climática y la degradación ambiental son determinantes fundamentales del bienestar y la salud de todos-as los habitantes del planeta. Debemos reconocer que sólo a través de la sostenibilidad de la conservación de un medio ambiente sano es posible mantener una buena salud humana. Estamos llamados a aceptar que somos organismos entrelazados con el medio en el que vivimos y los territorios que nos acogen y rodean. Así, dañar, enfermar o contaminar nuestros entornos revierte en contaminarnos a nosotros mismos y atenta contra nuestra propia salud. La pandemia por Covid-19 nos ha mostrado claramente que la línea divisoria entre la naturaleza y el ser humano no existe, sino que somos organismos porosos, y mutuamente constituidos, como hace siglos nos enseñaran nuestros pueblos originarios.

En consecuencia, como colombianos y colombianas debemos reconocer que la integración de cada municipio y región debe ser base de la política nacional no solo para la conservación de los activos ambientales del país, sino en el reconocimiento de los servicios ecosistémicos que prestan y sostienen el bienestar humano. La voz de las regiones, la comprensión a profundidad de los territorios en su diversidad y la vivencia de sus gentes es esencial para la toma de decisiones, pues su sostenibilidad depende del eje de la conservación de las





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

áreas protegidas y la explotación responsable de las áreas productivas. Los modelos de desarrollo extractivistas deben ser revaluados con urgencia, y reemplazados por economías de la vida, que comprendan las interrelaciones entre salud humana, salud animal y salud ambiental, respetuosas de los ciclos de la naturaleza, basadas en energías limpias, aprovechando el potencial ecológico para la producción de agua, oxígeno y alimentos de calidad, promocionando el eco turismo y el desarrollo de proyectos productivos incluyentes y amigables con el ambiente.

2. El país debe comprender las afectaciones del cambio climático desde la perspectiva de la salud pública. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Política Nacional de Cambio Climático deben incluir estrategias que coadyuven a la creación de programas y proyectos para mitigar problemas de salud pública relacionados con los efectos directos sobre la salud del aumento de la temperatura, la erosión costera, la reducción de la productividad agropecuaria, el derretimiento acelerado de los nevados y glaciares, así como el deterioro de los páramos de los que dependen una gran cantidad de acueductos en el país, la alta vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos, el desplazamiento poblacional, entre otros.

Así las cosas, la construcción del nuevo Plan Decenal de Salud 2022 – 2031 debe ser entendida como una oportunidad para que el sector salud se involucre en un diálogo sinérgico con el sector ambiental en los enfoques de desarrollo sostenible del país, integrando los procesos de inclusión diferencial, sostenibilidad ambiental y avances en ciencia, innovación y salud hacia la prevención de eventos relacionados con el cambio climático y el deterioro y afectación ambiental, que repercuten de manera directa e indirecta en la aparición de enfermedades emergentes, reemergentes y las denominadas desatendidas, que deben ser priorizadas en las agendas intersectoriales e interdisciplinarias de nuestros gobernantes. La construcción de iniciativas que articulen la vigilancia de riesgos ambientales, investigación y desenlaces en salud debe ser prioritaria para integrar la institucionalidad, la sociedad civil y las comunidades, especialmente nuestros pueblos originarios y campesinos, en la edificación de una salud más inclusiva y con visión a futuro para todos los colombianos.





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

3. La garantía del derecho a la salud requiere del esfuerzo colaborativo. Esta pandemia dejó al descubierto la necesidad de la acción intersectorial y colectiva; aspectos como la tecnología, las competencias del talento humano, el manejo de la información y los procesos no estaban organizados para este abordaje. Esta desarticulación se aprecia con mayor fuerza en las regiones, afectadas por el centralismo que pese al mandato de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales, sigue concentrando las respuestas desde la nación en coordinación con las fuerzas del mercado, minimizando los liderazgos y la articulación territorial.

El Gobierno nacional bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social debieron generar una gran capacidad en las regiones, administrativa, financiera, logística y de talento humano, lo que contrasta con esfuerzos en la preparación de laboratorios o en la habilitación de unidades de cuidados intensivos; ahora queda el gran reto de plasmar los aprendizajes en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública y en la construcción de las nuevas políticas; generar sostenibilidad a los logros en cuanto a gobernanza en salud, la producción local de vacunas, tratamientos, medicamentos e insumos para la vigilancia y respuesta ante eventos virológicos y genómicos, y finalmente luchar contra la infodemia.

El Congreso ve con preocupación la persistencia en el distanciamiento con las comunidades étnicas y campesinas y con otras poblaciones que tienen diferentes bases culturales. Las políticas se siguen construyendo desde la rigidez de lo común y lo frecuente, lo que limita la apropiación de las mismas desde la visión intercultural para el diagnóstico, el tratamiento y la vacunación.

La atención primaria en salud se constituye en la estrategia que permite organizar los servicios de salud con las capacidades para responder en conjunto de la mano de la comunidad, ejemplo, los sistemas de salud de Costa Rica y Uruguay, que revelan sus bondades aún en tiempos de pandemia. Su construcción implica considerar la salud desde un contexto sociopolítico, económico y ambiental con una estrecha relación con la comunidad desde la producción social de la salud. En ella se considera la participación como el escenario para la toma de decisiones en las estrategias que afectan la salud. Ejemplos claros de ello se evidencian en los logros del Departamento del Meta y de la ciudad de Villavicencio en desarrollos como las Escuelas de Ciudad, estrategia de educación popular





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

para un aprendizaje bidireccional, polígonos rurales y la intervención con gestores de salud en la promoción de la bioseguridad y la detección temprana de casos.

La Asociación Colombiana de Salud Pública - ACSP ha generado acciones con el ánimo de comprender, entender y transformar el sistema de salud colombiano y aboga de forma constante por la contratación laboral, estable y digna del talento humano en salud, motivado y recompensado para superar las barreras de calidad. Se debe repensar el sistema de protección financiera, que ha acrecentado las profundas desigualdades al concentrar el sistema en las grandes ciudades y olvidar la Colombia periférica y rural. Estos aspectos han repercutido de forma importante en la materialización de la APS hasta llevar a la desaparición de los centros y puntos de salud. Una de las consignas de este Congreso es avanzar como condición del desarrollo político del país, hacia la construcción participativa de la reforma al sistema, basados en lo ordenado por la Ley Estatutaria del Derecho a la Salud, 1751 de 2015, para posicionar al territorio como la base de la gestión y proyección de los servicios de salud, que de una forma articulada con los demás derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente, permitan una integralidad en la respuesta a las problemáticas locales y el desarrollo tecnológico y científico del país, en torno a sus realidades, de modo que se rompa la camisa de fuerza que se ha generado alrededor del mercado. Se debe luchar por la humanización de los servicios, como una impronta ética, de modo que las personas sean el centro y eje del desarrollo social.

4. El Tercer Congreso se pronuncia en favor del cumplimiento cabal e integral de los Acuerdos de Paz suscritos por el Estado colombiano en el año 2016 con la ex guerrilla de las FARC, enfatiza en la importancia de avanzar en los planes, programas y proyectos de Reforma Rural Integral, Solución al Problema de Drogas Ilícitas, Participación Política, Reparación, Verdad, Justicia y Garantías de No Repetición para las Víctimas. Comprende que si no cesamos la guerra en Colombia, es imposible hablar de salud pública, mientras nuestros hermanos sufren masacres, desplazamientos forzados y despojo de sus tierras, asesinato de nuestros líderes y lideresas sociales y ambientalistas, y personas desmovilizadas, por lo que convoca a una gran movilización social para la exigibilidad en el cumplimiento de los acuerdos de paz, como un camino cierto para forjar el país de esperanza que nos merecemos y por el que hemos esperado tanto.





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

5. La salud mental está en una franca crisis, el recrudecimiento de las violencias contra las mujeres, los abusos contra nuestras niñas y niños, el aumento de las cifras de suicidio, dan cuenta de la necesidad de atender de manera prioritaria este derecho fundamental, que entraña una comprensión profunda de las realidades sociales de nuestros compatriotas, el compromiso irrestricto con la eliminación de las barreras de acceso a los servicios de apoyo psicológico y psiquiátrico, prevención, tratamiento y rehabilitación; la salud pública debe incorporar una perspectiva amplia de reducción de daños que involucre a la comunidad, y avanzar hacia esquemas de regulación del mercado de las drogas, donde sean los Estados y no las mafias las que determinan los cursos de acción social frente a estos flagelos.
6. Superar las violencias de género requiere una profunda reflexión de la sociedad en términos de lo que significa que una familia concebida como espacio protector, sea el escenario de los más crudos maltratos cotidianos, sumiendo a sus integrantes en ciclos de dolor que se reproducen en la sociedad; por su parte, los hombres están en urgente mora de reconocer la posición dominante de la que han gozado desde centurias favorecida por la cultura patriarcal; el Congreso les invita a que se hagan una fuerte crítica y se comprometan a ser, pensar y actuar distinto, desde todos los espacios de la vida, empeñarnos en la búsqueda de otro ser humano, de otras formas de ser libres de la violencia y los machismos. A nivel político, implica avanzar hacia el reconocimiento económico del trabajo del cuidado que en esta pandemia dejó clara, su condición de columna vertebral de nuestras sociedades.
7. Los procesos de abordaje y construcción de redes de salud comunitaria deben darse con participación social incluyente, desde el enfoque diferencial de salud y bienestar y ahora en el contexto de la pandemia, deben construirse también desde la perspectiva intercultural, con equipos interdisciplinarios que comprendan e interpreten las diversas cosmovisiones y cosmogonía de nuestros pueblos originarios, con articulación, respeto por la concertación y autodeterminación de las comunidades étnicas y campesinas, desde un verdadero diálogo abierto de saberes, conocimiento, sabiduría ancestral y respeto por la identidad del otro-a.





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

8. Se debe incluir en la agenda de gobernanza del gobierno nacional y territorial, el intercambio urbano y rural en el desarrollo de los sectores económicos, agrícolas y de agroturismo, cerrando las profundas brechas de inequidad y desigualdades sociales. Trabajar en infraestructuras y ecosistemas capaces de flexibilizarse ante los procesos productivos en sintonía con el cuidado del medio ambiente. Modificar los procesos hacia la transición energética justa e inclusiva, modernizando las empresas y actividades económicas hacia la sostenibilidad.
9. La formación en salud pública fue el centro de nuestro diálogo en el Tercer Seminario de Reflexión Curricular, y en el destacamos cómo el contexto que nos rodea es la base principal para dinamizar nuestros procesos educativos y de transformación. La pandemia por el Covid-19 permitió que las Universidades, en lo extenso del territorio nacional, pusieran sus capacidades al servicio de una respuesta efectiva a las necesidades sociales y al acompañamiento en la toma de decisiones de los entes territoriales. También proyectaron su solidaridad con trabajos comunitarios mediante voluntariados, que se acercaron con estrategias educativas a poblaciones en gran vulnerabilidad, donde los estudiantes fueron sus protagonistas, ratificando que las universidades contribuyen a la sociedad por la legitimación que tienen ante ella y por la continuidad de su presencia en el territorio.

La formación en ciencia ciudadana se destacó como una prioridad, en tanto hay que acercar a la ciudadanía, mediante estrategias creativas e innovadoras, a comprender y ser partícipes en la transformación de situaciones complejas de orden global, como por ejemplo, el cambio climático, la soberanía y seguridad alimentaria, la infodemia, entre otros.

Adaptar los procesos de formación educativa a las nuevas realidades y contextos, con énfasis en el desarrollo de capacidades de autocuidado, prevención, enfoque al riesgo, tolerancia, solidaridad, resiliencia y construcción de tejido social. Impulsar los estilos de vida saludable, la cultura del bienestar y el deporte en pro del desarrollo de la familia, las comunidades empresariales y las ciudades sostenibles.

La abogacía en políticas públicas es otro de los ejes para la formación en salud pública, entidades no gubernamentales, asociaciones, redes, organizaciones de base y comunitarias,





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

entre ellas nuestra Asociación Colombiana de Salud Pública, se reconoció, han contribuido enormemente en su esfuerzo de acercamiento a territorios desatendidos, en el apalancamiento de la Atención Primaria de Salud, como eje estratégico de la respuesta efectiva en salud pública y con su participación proactiva en redes sociales y medios masivos de comunicación.

10. La región de América y el Caribe ha sido la más golpeada por la pandemia, el riesgo de morir es 40 por ciento más alto en comparación con Europa, de acuerdo al informe *“COVID-19 y vacunación en América Latina y el Caribe: desafíos, necesidades y oportunidades”*, elaborado por la Unesco; con algo más del 8 por ciento de la población mundial, Latinoamérica registra cerca del 30 por ciento de los fallecimientos. Y ello se explica por la enorme desigualdad que caracteriza la Región, que se traduce en francas inequidades sociales, económicas, educativas, sanitarias, laborales, de hábitat y vivienda, el acceso a la tierra y la cobertura de servicios básicos como el agua potable, esenciales en la prevención del Covid-19. Es necesario garantizar trabajo e ingresos para todos-as, movilizar a la población con liderazgo ético y humanístico orientado por la equidad; construir un futuro con inclusión y justicia social, libertad e igualdad, estos son determinantes que no podemos ni debemos olvidar. La salud debe estar por encima de las divisiones partidistas, es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado a toda la población.

El modelo neoliberal, el predominio de los intereses de la mega industria farmacéutica y el mercado de medicamentos e insumos para la salud altamente dominados por los países ricos, versus una débil soberanía sanitaria en nuestros países, se tradujeron en la pérdida de vidas que habrían sido evitables; la privatización de la salud, la intermediación financiera, la fragmentación de los servicios de salud han repercutido desfavorablemente en las condiciones de vida y en el desempeño de los sistemas públicos de salud.

La sindemia que hoy afrontamos está marcada por el desempleo, la informalidad, el hambre y el aumento en los fenómenos de criminalidad y violencia en nuestras naciones, lo cual sólo puede ser resuelto mediante alianzas fuertes entre nuestros países que resignifiquen el papel de nuestros Estados, haciéndolos verdaderos garantes de los derechos de nuestras gentes, construyendo sistemas económicos y sociales acordes con la protección y





## Asociación Colombiana de Salud

NIT: 900992931-2

dignificación de la vida, incluyentes, justos, que forjen progreso para todos-as de manera sostenible, que recuperen los saberes ancestrales propios del buen vivir.

Por tanto, desde un enfoque de los determinantes de la salud, invitamos a fortalecer el movimiento latinoamericano y del caribe por la salud pública, poniéndola como prioridad superior en la agenda política, social y económica de nuestras naciones como condición del desarrollo. Los salubristas debemos actuar orgánicamente y movilizar sectores estudiantiles, comunitarios y populares e influir en la política y las acciones estatales, desarrollando una agenda de búsqueda de consensos y construcción de escenarios de transformación. Recuperar la rectoría sanitaria por parte de los ministerios y secretarías territoriales de salud, ejerciendo una estricta regulación del mercado privado de servicios de salud, tratamientos, insumos y medicamentos. Forjar sistemas de salud orientados por principios de equidad, gratuidad, calidad, universalidad, participación e interculturalidad; retomar la Atención Primaria de Salud, con impulso de la intersectorialidad, con énfasis en la promoción de la salud, la prevención y el fortalecimiento de los servicios e infraestructuras de primer nivel. Fortalecer la respuesta integral a las millones de personas que padecen síntomas de Covid persistente y discapacidades, y requieren tratamientos y asistencia médica interdisciplinar, así como políticas de inclusión sociolaboral. Impulsar las funciones esenciales de la salud pública, los objetivos de desarrollo sostenible y la ampliación de los programas de protección social. Exigir un aumento considerable de los presupuestos orientados a programas y acciones en salud pública, garantizando la contratación estable de los equipos interdisciplinarios que la sustentan, y transparencia en la gestión de estos recursos sagrados. Finalmente, fortalecer la adherencia de la población a la vacunación, superando los rezagos dejados por la pandemia, para la prevención de otras enfermedades, garantizando la disponibilidad de vacunas contra el Covid-19 con el apoyo solidario del mundo desarrollado, de modo que se alcancen muy rápido coberturas superiores al 90% de nuestra población.

Los participantes del Tercer Congreso Bienal de la Asociación Colombiana de Salud Pública ratifican su compromiso irrestricto con la construcción de salud, bienestar, buen vivir, equidad, paz, inclusión y sostenibilidad desde y en las regiones.

Dado en la ciudad de Villavicencio, Meta, el segundo día (2) del mes de octubre de 2021.

